Montevideo, 01 de agosto de 2019

Se expone a continuación un resumen de los principales temas tratados en la Reunión Informativa realizada el día 30 de julio de 2019.

* **LA RECEPCIÓN DE LAS MUESTRAS SERÁ ÚNICAMENTE HASTA LA FECHA Y HORA PREVISTAS PARA LA APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS. DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL DPTO. COMPRAS CENTRAL SITO EN AV. LIBERTADOR 1464, 1° PISO.**
* Los artículos publicados en la web de Compras Estatales para cotizar son:

\*Ítem Nº 1 CAMISA DE VESTIR DE MANGA LARGA PARA CABALLERO (Cód. Artículo 349)

Cantidad: 2.120,00 UNIDAD

En caso que el proveedor cotice diferentes opciones para los renglones 1 y 3, deberá ingresar una línea por cada opción, incluyendo en el campo variante la especificación correspondiente.

﻿\*Ítem Nº 2 CAMISA DE VESTIR DE MANGA LARGA PARA DAMA (Cód. Artículo 1044)

Cantidad: 2.480,00 UNIDAD

En caso que el proveedor cotice diferentes opciones para los renglones 2 y 4, deberá ingresar una línea por cada opción, incluyendo en el campo variante la especificación correspondiente.

Ante dudas se sugiere comunicarse con ACCE.

* La modalidad de la compra implica que, una vez que se notifique la lista de oferentes que cumplieron con los requisitos exigidos en la memoria descriptiva y se encuentren dentro del rango de precios solicitado, serán los funcionarios que elegirán y retirarán las prendas. El BSE no se obliga, en ningún caso, a la compra de un mínimo o máximo de prendas a las firmas que componen la lista de oferentes seleccionados.
* Ante la consulta de los presentes sobre la fecha estimada de finalización del proceso de compra, se comentó que la Institución estima que al mes de Diciembre deberían estar entregadas y facturadas la totalidad de las prendas.
* Se recomienda tener especial cuidado de presentar la cotización y las muestras en base a lo solicitado en el pliego. También en que el formulario de Identificación del oferente sea adjuntado a la oferta y firmado por aquella/s personas/s que tenga/n poderes suficientes para representar a la empresa acreditado debidamente en RUPE).
* Se realizaron aclaraciones respecto al sistema que se utilizará para registrar la entrega a los funcionarios (se proporcionará un manual oportunamente).
* Se solicitó que dentro de los archivos adjuntos se incluyeran las fotos de los artículos cotizados.